



GERENCIA MUNICIPAL
urbanismo
cartagena

www.gemuc.es

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

EJERCICIO 2011

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA 2011

INDICE

- CUENTA FINANCIERA
- ESTADO DE INGRESOS
- ESTADO DE GASTOS
- MEMORIA EXPLICATIVA
- INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO
- ANEXO DE PERSONAL
- ANEXO DE INVERSIONES y CUADROS DE FINANCIACION

ANEJOS

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2009
- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2010

CUENTA FINANCIERA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011**

Entidad: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 28/06/2011 10:08

CUENTA FINANCIERA

INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
INGRESOS CORRIENTES		GASTO FINANCIADO CON INGRESOS CORRIENTES	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	5.385.622
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	1.121.378
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	5.521.000	III.- GASTOS FINANCIEROS	0
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500.000	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	709.000
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	70.000		
		SUMA	7.216.000
		AHORRO BRUTO	1.875.000
		IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
		AHORRO NETO	1.875.000
TOTAL	9.091.000	TOTAL	9.091.000
OPERACIONES DE CAPITAL			
AHORRO NETO	1.875.000		
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	6.000	VI.- INVERSIONES REALES	1.881.000
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
		SUMA	1.881.000
	0		0
TOTAL	1.881.000	TOTAL	1.881.000
OPERACIONES FINANCIERAS			
	0		0
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	20.000	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	20.000
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0		
SUMA	20.000	SUMA	20.000
			0
TOTAL	20.000	TOTAL	20.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.117.000	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.117.000

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				5.521.000
32	TASAS POR REALIZACIÓN ACTIVIDADES COMPETENCIA LOCAL			1.600.000	
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS		600.000		
327	LICENCIAS DE ACTIVIDAD		1.000.000		
39	OTROS INGRESOS			3.921.000	
391	MULTAS		2.020.000		
39100	Multas por infracciones urbanísticas	1.300.000			
39130	Multas por Infracciones Ambientales	720.000			
396	INGRESOS POR ACTUACIONES DE URBANIZACIÓN		1.000.000		
39600	Canon de urbanización	1.000.000			
397	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS		600.000		
39700	Canon por Aprovechamientos urbanísticos	600.000			
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS		301.000		
39901	Obras a particulares	300.000			
39902	Indeterminados	1.000			



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011

Entidad: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 28/06/2011 10:08

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.500.000
40	DE LA ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL			3.500.000	
400	DE LA ADMON. GRAL. ENTIDAD LOCAL		3.500.000		
40000	Del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	3.500.000			

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
5	INGRESOS PATRIMONIALES				70.000
52	INTERESES DE DEPOSITO			70.000	
520	INTERESES DE CUENTA BANCARIAS		70.000		
52000	Intereses de cuentas bancarias	70.000			



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011

Entidad: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 28/06/2011 10:08

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				6.000
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES.			6.000	
619	<i>OTRAS INVERSIONES</i>		6.000		
61900	Venta de bienes inmuebles	6.000			

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011

Entidad: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 28/06/2011 10:08

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
8	ACTIVOS FINANCIEROS				20.000
83	REINT. PTMOS. CONCED. FUERA SECTOR PUBLICO			20.000	
830	A CORTO PLAZO		20.000		
83000	Reintegro anticipos a funcionarios	20.000			

ESTADO DE GASTOS



PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION GRAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	150
PROGRAMA: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN	1501

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				624.158
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			199.774	
120	Retribuciones básicas.		75.543		
12006	Trienios.	15.356			
12007	Sueldos	60.187			
121	Retribuciones complementarias.		124.231		
12100	Complemento de destino.	45.786			
12101	Complemento específico.	78.445			
13	PERSONAL LABORAL.			213.694	
130	Laboral Fijo.		66.262		
13000	Retribuciones básicas.	26.992			
13002	Otras remuneraciones.	39.270			
131	Laboral temporal.		147.432		
13100	Retribuciones Básicas	51.408			
13102	Otras remuneraciones.	96.024			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			47.933	
150	Productividad.		47.933		
15000	Productividad fija funcionarios	21.000			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	16.674			
15002	Productividad fija personal laboral fijo	10.259			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			162.757	
160	Cuotas sociales.		147.757		
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	68.350			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	54.155			
16004	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Fijo	25.252			
162	Gastos sociales del personal.		15.000		
16205	Seguros.	15.000			

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION GRAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	150
PROGRAMA: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN	1501

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				660.000
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			16.000	
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.		16.000		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			15.000	
214	Elementos de transporte.		15.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			629.000	
220	Material de oficina.		40.000		
22000	Ordinario no inventariable.	35.000			
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	5.000			
221	Suministros.		10.000		
22103	Combustibles y carburantes.	10.000			
222	Comunicaciones.		80.000		
22201	Postales.	80.000			
224	Primas de seguros.		7.000		
226	Gastos diversos.		492.000		
22601	Atenciones protocolarias y representativas.	2.000			
22602	Publicidad y propaganda.	10.000			
22603	Publicación en Diarios Oficiales.	30.000			
22699	Otros gastos diversos.	450.000			
6	INVERSIONES REALES.				3.000
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.			3.000	
625	Mobiliario.		3.000		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				1.287.158

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION GRAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	150
PROGRAMA: RECURSOS HUMANOS	1502

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				164.000
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			45.000	
127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.		45.000		
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			80.000	
151	Gratificaciones.		80.000		
15100	Gratificaciones funcionarios	40.000			
15101	Gratificaciones contratados	40.000			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			39.000	
161	Prestaciones sociales.		12.000		
16102	Indemnizaciones al personal por jubilaciones anticipadas	12.000			
162	Gastos sociales del personal.		27.000		
16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000			
16206	Ayudas asistenciales (prótesis, gafas, etc.)	10.000			
16207	Ayudas sociales (minusv., natalidad, nupcialidad y sepelio)	9.000			
16208	Ayudas estudio personal	5.000			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				38.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			14.500	
221	Suministros.		3.000		
22104	Vestuario.	3.000			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		10.000		
22770	Asistencia letrada a empleados municipales	10.000			
228	Otros gastos diversos		1.500		
22828	Material de formación	1.500			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			24.000	
230	Dietas.		12.000		
23020	Del personal no directivo.	12.000			

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION GRAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	150
PROGRAMA: RECURSOS HUMANOS	1502

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
231	Locomoción.		10.000		
23120	Del personal no directivo.	10.000			
232	Asistencia a Tribunales		2.000		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.				20.000
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.			20.000	
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.		20.000		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				222.500

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACION GRAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	150
PROGRAMA: SECRETARIA	1503

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				167.330
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			116.085	
120	Retribuciones básicas.		43.720		
12006	Trienios.	8.765			
12007	Sueldos	34.955			
121	Retribuciones complementarias.		72.365		
12100	Complemento de destino.	26.015			
12101	Complemento específico.	46.350			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.398	
150	Productividad.		10.398		
15000	Productividad fija funcionarios	10.398			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			40.847	
160	Cuotas sociales.		39.596		
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	39.596			
162	Gastos sociales del personal.		1.251		
16207	Ayudas sociales (minusv., natalidad, nupcialidad y sepelio)	1.251			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				167.330

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE **02**
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO **02003**

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL **1**
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO **15**
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO **151**
PROGRAMA: GESTION URBANISTICA **1510**

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				167.724
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			85.015	
120	Retribuciones básicas.		33.060		
12006	Trienios.	8.390			
12007	Sueldos	24.670			
121	Retribuciones complementarias.		51.955		
12100	Complemento de destino.	17.965			
12101	Complemento específico.	33.990			
13	PERSONAL LABORAL.			32.045	
131	Laboral temporal.			32.045	
13100	Retribuciones Básicas	13.800			
13102	Otras remuneraciones.	18.245			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.433	
150	Productividad.			10.433	
15000	Productividad fija funcionarios	6.943			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	3.490			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			40.231	
160	Cuotas sociales.			40.231	
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	28.505			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	11.726			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				709.000
44	A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL.			600.000	
449	Otras subv. a entes públicos, y sdades. mercntiles de la Entidad Local.			600.000	
44900	Casco Antiguo de Cartagena, S.A.	600.000			
47	A EMPRESAS PRIVADAS.			109.000	
474	Subvenciones			109.000	

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: GESTION URBANISTICA	1510

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
6	INVERSIONES REALES.				816.000
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESINADOS AL USO GENERAL.			800.000	
601	Expropiaciones		800.000		
61	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados uso general.			16.000	
619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general.		16.000		
TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					1.692.724

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	1511

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				206.662
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			108.680	
120	Retribuciones básicas.		41.275		
12006	Trienios.	8.755			
12007	Sueldos	32.520			
121	Retribuciones complementarias.		67.405		
12100	Complemento de destino.	24.535			
12101	Complemento específico.	42.870			
13	PERSONAL LABORAL.			37.875	
131	Laboral temporal.			37.875	
13100	Retribuciones Básicas	16.260			
13102	Otras remuneraciones.	21.615			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.573	
150	Productividad.		10.573		
15000	Productividad fija funcionarios	7.048			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	3.525			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			49.534	
160	Cuotas sociales.		49.534		
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	35.873			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	13.661			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				206.662

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	1512

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				1.216.400
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			565.725	
120	Retribuciones básicas.		230.820		
12006	Trienios.	50.775			
12007	Sueldos	180.045			
121	Retribuciones complementarias.		334.905		
12100	Complemento de destino.	124.545			
12101	Complemento específico.	210.360			
13	PERSONAL LABORAL.			271.533	
130	Laboral Fijo.		58.138		
13000	Retribuciones básicas.	24.330			
13002	Otras remuneraciones.	33.808			
131	Laboral temporal.		213.395		
13100	Retribuciones Básicas	90.903			
13102	Otras remuneraciones.	122.492			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			83.285	
150	Productividad.		83.285		
15000	Productividad fija funcionarios	52.056			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	24.320			
15002	Productividad fija personal laboral fijo	6.909			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			295.857	
160	Cuotas sociales.		292.472		
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	192.560			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	78.446			
16004	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Fijo	21.466			
162	Gastos sociales del personal.		3.385		
16207	Ayudas sociales (minusv., natalidad, nupcialidad y sepelio)	3.385			

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	1512

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				320.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			320.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		320.000		
22706	Estudios y trabajos técnicos.	20.000			
22710	Demoliciones y órdenes de ejecución	300.000			
TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					1.536.400

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE **02**
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO **02003**

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL **1**
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO **15**
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO **151**
PROGRAMA: URBANIZACIÓN Y OBRAS **1513**

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				431.558
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			115.440	
120	Retribuciones básicas.		41.785		
12006	Trienios.	8.705			
12007	Sueldos	33.080			
121	Retribuciones complementarias.		73.655		
12100	Complemento de destino.	25.270			
12101	Complemento específico.	48.385			
13	PERSONAL LABORAL.			183.089	
131	Laboral temporal.			183.089	
13100	Retribuciones Básicas	72.952			
13102	Otras remuneraciones.	110.137			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			27.844	
150	Productividad.		27.844		
15000	Productividad fija funcionarios	10.362			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	17.482			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			105.185	
160	Cuotas sociales.			105.185	
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	38.997			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	66.188			
6	INVERSIONES REALES.				1.000.000
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.			1.000.000	
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general.		1.000.000		
60910	Obras de urbanización por cuenta de particulares	1.000.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				1.431.558

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	1514

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				672.710
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			302.690	
120	Retribuciones básicas.		116.967		
12006	Trienios.	19.794			
12007	Sueldos	97.173			
121	Retribuciones complementarias.		185.723		
12100	Complemento de destino.	69.676			
12101	Complemento específico.	116.047			
13	PERSONAL LABORAL.			159.025	
130	Laboral Fijo.		27.135		
13000	Retribuciones básicas.	9.420			
13002	Otras remuneraciones.	17.715			
131	Laboral temporal.		131.890		
13100	Retribuciones Básicas	50.810			
13102	Otras remuneraciones.	81.080			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			49.063	
150	Productividad.		49.063		
15000	Productividad fija funcionarios	28.406			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	17.237			
15002	Productividad fija personal laboral fijo	3.420			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			161.932	
160	Cuotas sociales.		161.932		
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	102.640			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	49.211			
16004	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Fijo	10.081			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				75.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	1514

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			5.000	
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		1.000		
216	Equipos para procesos de información.		4.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			70.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		70.000		
22750	Mantenimiento programa informático	20.000			
22771	Contrato de impresión	50.000			
6	INVERSIONES REALES.				62.000
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.			22.000	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		2.000		
626	Equipos para procesos de información.		20.000		
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.			40.000	
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.		40.000		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				809.710

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN URBANÍSTICA	1516

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				314.018
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			192.845	
120	Retribuciones básicas.		75.355		
12006	Trienios.	11.655			
12007	Sueldos	63.700			
121	Retribuciones complementarias.		117.490		
12100	Complemento de destino.	42.765			
12101	Complemento específico.	74.725			
13	PERSONAL LABORAL.			22.362	
131	Laboral temporal.			22.362	
13100	Retribuciones Básicas	8.411			
13102	Otras remuneraciones.	13.951			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			24.109	
150	Productividad.			24.109	
15000	Productividad fija funcionarios	20.689			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	3.420			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			74.702	
160	Cuotas sociales.			74.702	
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	66.194			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	8.508			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				16.878
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			16.878	
228	Otros gastos diversos			16.878	
22801	Notarias y Registros de la propiedad	16.878			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				330.896

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1
POLITICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151
PROGRAMA: JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	1517

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				1.421.062
12	PERSONAL FUNCIONARIO.			667.165	
120	Retribuciones básicas.		264.515		
12006	Trienios.	43.050			
12007	Sueldos	221.465			
121	Retribuciones complementarias.		402.650		
12100	Complemento de destino.	149.870			
12101	Complemento específico.	252.780			
13	PERSONAL LABORAL.			295.042	
130	Laboral Fijo.		73.615		
13000	Retribuciones básicas.	28.000			
13002	Otras remuneraciones.	45.615			
131	Laboral temporal.		221.427		
13100	Retribuciones Básicas	86.679			
13102	Otras remuneraciones.	134.748			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			116.204	
150	Productividad.		116.204		
15000	Productividad fija funcionarios	75.743			
15001	Productividad fija personal laboral eventual	30.202			
15002	Productividad fija personal laboral fijo	10.259			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			342.651	
160	Cuotas sociales.		341.400		
16001	Cuotas Seguridad Social Funcionarios	230.686			
16002	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Temporal	83.038			
16004	Cuotas Seguridad Social Personal Laboral Fijo	27.676			
162	Gastos sociales del personal.		1.251		
16207	Ayudas sociales (minusv., natalidad, nupcialidad y sepelio)	1.251			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				1.421.062

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	02
ORGANISMO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	02003

Clasificación por programas del gasto

AREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	9
	91
GRUPO DE PROGRAMAS: ORGANOS DE GOBIERNO	912
PROGRAMA: ORGANOS DE GOBIERNO	9120

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				11.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			7.000	
226	Gastos diversos.		7.000		
22601	Atenciones protocolarias y representativas.	7.000			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			4.000	
230	Dietas.		4.000		
23000	De los miembros de los órganos de gobierno.	4.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				11.000

MEMORIA EXPLICATIVA

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA 2011

□ MEMORIA EXPLICATIVA

La presente Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2011, se confecciona para dar cumplimiento al mandato que se contempla en el *artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*.

El precepto citado establece que la Memoria explicará tanto el contenido del Presupuesto como las principales variaciones que represente con respecto al del ejercicio anterior.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2011, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de *NUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL EUROS (9.117.000 €)*, así en ingresos como en gastos, que ha de gestionar esta Gerencia.

Tanto unos como otros se han obtenido analizando su evolución en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de 2010 así como la ejecución real en el propio ejercicio al disponer de presupuesto prorrogado durante estos meses, a los que se han ajustado tanto añadido como suprimiendo los que se consideran necesarios para el buen funcionamiento del mismo en el próximo ejercicio presupuestario.

ESTADO DE GASTOS

El estado de gastos, resumido por los capítulos que lo integran, presenta las siguientes cifras:

TABLA DE GASTOS (cifras en euros)

Capítulos		Importe	%
Código	Denominación		
1	Gastos de personal	5.385.622	59,07
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.121.378	12,30
4	Transferencias corrientes	709.000	7,78
Suma de operaciones corrientes		7.216.000	79,15
6	Inversiones reales	1.881.000	20,63
Suma de operaciones de capital		1.881.000	20,636
8	Activos financieros	20.000	0,22
Suma de operaciones financieras		20.000	0,22
SUMA DEL ESTADO DE GASTOS		9.117.000	100

Capítulo 1. Gastos de personal

Este capítulo representa un 59,07% del total del presupuesto y recoge, por un lado, los gastos que se derivan de la plantilla del personal funcionario y contratado, que ha sido adscrita al Organismo, así como del personal laboral contratado por la propia Gerencia. Destaca la reducción en el total de este capítulo de un 12,83% con respecto al ejercicio anterior, manifestación del esfuerzo realizado en ajustar los gastos que provienen de los créditos que se dotaron para la aplicación de la Relación de Puestos de Trabajo que integran la organización y estructura administrativa de la Gerencia. Destaca la supresión de los puestos previstos de nueva creación así como la eliminación de la dotación presupuestaria del personal jubilado o incapacitado permanente.

Se modifican en su cuantía las partidas presupuestarias correspondientes a ayudas graciables, seguro de vida, plan de pensiones, etc. del personal laboral por su inclusión en el nuevo convenio colectivo aprobado en Junta de Gobierno de 25/03/2011, con vigencia año 2011-2015.

De igual forma para los funcionarios se consideran las partidas presupuestarias correspondientes al plan de pensiones y ayudas por natalidad así como el correspondiente para la cobertura en el seguro de vida.

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios

Este capítulo representa un 12,30% del total del presupuesto y recoge los créditos para adquisición de bienes y servicios de naturaleza corriente, que se estiman necesarios para garantizar el funcionamiento del Organismo. Destaca la reducción en el total de este capítulo de un 21,37% con respecto al ejercicio anterior.

Se mantienen los 40 mil euros para material de oficina, libros, revistas y otras publicaciones. Los 80 mil euros que se destinan al gasto de correo; se ajustan los pagos de las primas de seguros de vehículos y se lleva al Capítulo 1 los seguros de personal; 30 mil euros para publicaciones en diarios oficiales; los 50 mil euros para el contrato de impresión integral; 300 mil euros para demoliciones y órdenes de ejecución; se ajusta en 450 mil euros los gastos diversos que atienden todas aquellas necesidades que puedan surgir y que ahora son de difícil previsión.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

Este capítulo supone un 7,78% del total del presupuesto, siendo la partida más significativa la que se habilita para transferir a Casco Antiguo de Cartagena, S.A. los ingresos que se produzcan por aprovechamientos urbanísticos que se decidan. Se continúa con la partida habilitada el año anterior y mismo importe para la concesión de subvenciones del coste de las tasas correspondientes a licencias de obras concedidas en el ámbito del PEOP-ARI dotada con 109.000 euros.

Capítulo 6. Inversiones reales

Este capítulo, que representa un 20,63% del total del presupuesto, está destinado a recoger los créditos necesarios para acometer las inversiones que, para realizar de manera directa por el Organismo, se tienen previstas y que son,

fundamentalmente: 800 mil euros para expropiaciones. 65 mil euros para las dotaciones mínimas necesarias de mobiliario, maquinaria y, principalmente, equipos para procesos de la información y adquisición de programas informáticos. Estas inversiones se financian con ingresos corrientes, y han disminuido en su conjunto un 33,06% con respecto al año anterior.

Se mantiene la partida Urbanizaciones a determinar, por 1.000.000 euros, que van por cuenta de los particulares afectados.

Y, por último, se mantiene la partida destinada a las inversiones en infraestructuras y bienes inmuebles y terrenos destinados a uso general dotada con 16.000 euros.

Capítulo 8. *Activos financieros*

Este capítulo tiene una muy escasa participación en el total del presupuesto y está destinado a dar cobertura a la concesión de anticipo de haberes que solicite el personal del Organismo. La misma cifra que se consigna en gastos se ha considerado también en ingresos para recoger la devolución de dichos anticipos.

ESTADO DE INGRESOS

El estado de ingresos, resumido por los capítulos que lo integran, presenta las siguientes cifras:

TABLA DE INGRESOS (cifras en euros)

Capítulos		Importe	%
Código	Denominación		
3	Tasas y otros ingresos	5.521.000	60,56
4	Transferencias corrientes	3.500.000	38,39
5	Ingresos patrimoniales	70.000	0,77
Suma de operaciones corrientes		9.091.000	99,71
6	Enajenación inversiones reales	6.000	0,07
Suma de operaciones de capital		6.000	0,07
8	Activos financieros	20.000	0,22
Suma de operaciones financieras		20.000	0,22
SUMA DEL ESTADO DE INGRESOS		9.117.000	100

Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos

Este capítulo representa un 60,56% del total del presupuesto y contiene la estimación de los derechos a liquidar por la tramitación de solicitudes de licencias urbanísticas y de licencias de actividad, así como por las sanciones que se impongan por las infracciones cometidas por los particulares tanto urbanísticas como ambientales. Los ingresos por estos conceptos se estiman en 5,521 millones de euros.

Contiene también la entrega de los particulares al Organismo del aprovechamiento urbanístico que resulte a su favor en el desarrollo por aquellos de las unidades de actuación, así como las cuotas de urbanización que corresponda satisfacer a los propietarios de terrenos cuya urbanización promueva el Organismo. La cifra reflejada en aprovechamientos urbanísticos es la que se habilita para transferir a Casco Antiguo de Cartagena, S.A. en transferencias corrientes.

La cifra habilitada en canon de urbanización es la contrapartida de la inversión explicada anteriormente por cuenta de particulares.

Por último señalar los provenientes de los particulares por ejecuciones subsidiarias con una cifra prevista de 300 mil euros y contrapartida en demoliciones y órdenes de ejecución.

Capítulo 4. *Transferencias corrientes*

Este capítulo, que representa un 38,39% del total, recoge exclusivamente la aportación que llega al Organismo procedente de la Entidad Local a la que pertenece, para cubrir aquellos gastos de funcionamiento que no pueden ser financiados con sus ingresos propios. Supone una disminución del 24,73% con respecto al ejercicio anterior.

Capítulo 5. *Ingresos patrimoniales*

Se habilita en este capítulo un subconcepto para contabilizar las ganancias por intereses que produzca el dinero depositado en las cuentas corrientes del Organismo. Su significación en el total es escasa.

Capítulo 6. *Enajenación de inversiones reales*

Este capítulo, que es ampliable recoge la aportación correspondiente por la permuta de terrenos o bienes inmuebles. Representa un 0'07% del total del presupuesto.

Capítulo 8. *Activos financieros*

Se habilita el único subconcepto de este capítulo para recoger los descuentos en nómina de los anticipos de haberes que se concedan al personal. Su significación en el total es escasa.

Con las aclaraciones expuestas, considero debidamente explicado el contenido del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2011, cumpliendo así el mandato de la norma al principio citada.

Por último, señalar que en cuanto a las Bases de Ejecución del Presupuesto, serán de aplicación las que se aprueben por el Presupuesto General de la Corporación, por lo que se tendrán en cuenta sólo aquellas partidas que se consideren ampliables por Decreto de la Presidenta y que son como sigue:

CONCEPTO		PARTIDA	
61900	Venta de bienes inmuebles	02003.1510.619	Otras invers. rep. infraestructura y bienes uso gal.
39600	Canon de urbanización	02003.1513.60910	Obras de urbanización por cuenta de particulares
CONCEPTO		PARTIDA	
39700	Canon por aprovechamiento urbanístico	02003.1510.44900	Casco Antiguo de Cartagena S.A.

CONCEPTO		PARTIDA	
39901	Obras a particulares	02003.1512.22710	Demoliciones y órdenes de ejecución

Cartagena, a 27 de junio de 2011
 EL GERENTE DE URBANISMO

Fdo.: Jacinto Martínez Moncada

INFORME ECONOMICO FINANCIERO

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA 2011

□ INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente Informe económico-financiero del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2011, se confecciona para dar cumplimiento al mandato que se contempla en el *artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*.

En este informe se van a exponer las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y para el funcionamiento de los servicios.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2011, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de *NUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL EUROS (9.117.000 €)*, así en ingresos como en gastos, que ha de gestionar esta Gerencia.

▪ BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS:

En lo que al **Capítulo 3** se refiere, de *Tasas, Precios Públicos y otros ingresos*, el criterio para realizar la estimación de derechos a reconocer en 2011 ha sido el de analizar el comportamiento de los conceptos que lo integran en 2007, 2008, 2009 y 2010, principalmente de este último ejercicio debido a la creación o modificación, por la aprobación de la nueva Ordenanza Fiscal para

2010, de conceptos fundamentales para la financiación de la Gerencia. De esta manera se ha llegado a las cifras presupuestadas en tasas por tramitación de licencias urbanísticas y de licencias de actividad y en otros ingresos por multas de infracciones urbanístico e infracciones ambientales, así como el mantenimiento de la partida de indeterminados.

En cuanto a la cifra de seiscientos mil euros que aparece en el subconcepto de ingresos por aprovechamientos urbanísticos, se debe considerar como una previsión que se concretará dependiendo de cómo se comporte el desarrollo de unidades de actuación que promuevan los particulares, factor éste, que hace imprevisible la cuantía que por este concepto se haya de producir. En cualquier caso, sea cual sea el ingreso que se genere, servirá para gestionar la subvención a la Sociedad Casco Antiguo de Cartagena, S.A..

También se hace una previsión de un millón de euros para recoger las cuotas que, en su caso, tengan que ingresar los particulares afectados por obras de urbanización que promueva el Organismo. También aquí la cifra que al final pueda alcanzarse dependerá del desarrollo de estas obras. En cualquier caso, sea cual sea la cifra que se recoja por este concepto de ingresos será la misma que se contabilice en el estado de gastos por la ejecución de las obras; por lo tanto, no se verá afectado el resultado global de la gestión del presupuesto.

La cifra de trescientos mil euros prevista de ingresos de particulares por obras de ejecuciones subsidiarias es la misma que la contabilizada en el estado de gastos por demoliciones y órdenes de ejecución, considerada partida ampliable.

Por último la partida de indeterminados por importe de mil euros tiene por objetivo el recoger aquellos que surjan sin tener cabida en las partidas ya creadas. Su importancia en el total de la gestión del presupuesto es mínima

En cuanto al **Capítulo 4**, de **Ingresos por transferencias corrientes**, el subconcepto habilitado se refiere a la aportación municipal que garantiza el funcionamiento del Organismo, y que viene a financiar la parte de su estado de gastos no cubierta con los ingresos propios.

La estimación de la cantidad que figura en el **Capítulo 5**, de **Ingresos patrimoniales**, en concepto de intereses de cuentas bancarias, se ha hecho a tanto alzado ya que cualquier intento de cálculo tendría difícil justificación. Creemos que una cifra de 70 mil euros no tiene ninguna incidencia en un global tan considerable; esto es, si, aún en el peor de los casos, no se produjera ningún ingreso por este concepto, el déficit que conllevaría no tendría ninguna importancia en la estructura financiera del Organismo.

En el **Capítulo 6**, de **Enajenación de inversiones reales**, el subconcepto habilitado se refiere a los ingresos por la venta de bienes inmuebles y terrenos como consecuencia de la permuta de éstos.

Y, por último, en el **Capítulo 8**, de **Activos Financieros**, se han habilitado 20 mil euros para dar entrada a los descuentos en nómina por anticipos concedidos al personal del Organismo. También aquí se hace una previsión de la cantidad a tanto alzado, con su contrapartida en el estado de gastos. Los apuntes en el estado de ingresos suponen el reconocimiento del derecho a favor del Organismo, por importe igual, lógicamente, a la obligación registrada a través del estado de gastos. Al estar gasto e ingreso equilibrados, no produce alteración en el equilibrio ni tiene incidencia en el resultado de la gestión del presupuesto.

▪ **SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS:**

La suficiencia de los créditos habilitados en el **Capítulo 1** del ESTADO DE GASTOS viene avalada por el anexo de personal que se acompaña formando parte del expediente del presupuesto y que sirve de base, como se ha explicado en la Memoria. También los consignados como aportación del

Organismo al Plan de Pensiones del personal, los de tipo social y asistencial. Todos ellos están debidamente explicados en la Memoria de este presupuesto.

En el **Capítulo 2**, de **gastos en bienes corrientes y servicios**, se han habilitado los créditos necesarios para atender el cumplimiento de obligaciones contraídas, bien por contratos de servicios, bien por la gestión del propio funcionamiento del Organismo. Los demás créditos son provisiones que se consideran suficientes para atender las necesidades de la actividad de los servicios y que no responden a obligaciones ya asumidas.

El Presupuesto se presenta nivelado, y con las aclaraciones expuestas considero que han quedado debidamente justificadas las cifras de ingresos y la suficiencia de los créditos, habiéndose cumplido por parte del que suscribe el mandato de la norma al principio citada.

Se acompaña la Cuenta de Estabilidad Presupuestaria del Organismo para 2011.

Cartagena, a 27 de junio de 2011

EL GERENTE DE URBANISMO

Fdo.: Jacinto Martínez Moncada.



RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	5.385.622
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	1.121.378
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	5.521.000	III.- GASTOS FINANCIEROS	0
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500.000	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	709.000
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	70.000		
SUMAN	9.091.000	SUMAN	7.216.000
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	6.000	VI.- INVERSIONES REALES	1.881.000
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
SUMAN	6.000	SUMA	1.881.000
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	9.097.000	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	9.097.000
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	20.000	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	20.000
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	20.000	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	20.000
TOTAL INGRESOS	9.117.000	TOTAL GASTOS	9.117.000

ANEXO DE PERSONAL

1501	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE DE HACIENDA Y CONTRAT	5.000,80	16.258,20	11.728,22	18.094,02		3.524,00	16.927,62	71.532,86
	JEFE DEPARTAMENTO RRHH	2.630,32	10.285,94	10.289,16	18.277,28		3.454,00	13.930,38	58.867,08
	RESPONSABLE PORTERIA	1.947,54	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419,00	8.725,59	36.872,65
	RESP UNIDAD ADM CONTRAT	2.260,44	8.410,50	6.975,64	11.158,28		3.419,00	9.989,40	42.213,26
	SECRETARIA DE DIRECCION	1.758,12	8.410,50	5.817,84	10.850,28		3.419,00	9.379,28	39.635,02
	SECRETARIA DE DIRECCION	1.758,12	8.410,50	5.817,84	10.850,28		3.419,00	9.379,28	39.635,02
	Total Servicio	15.355,34	60.186,14	45.785,46	78.443,40		20.654,00	68.331,55	288.755,89

1503	SERVICIO DE SECRETARIA	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE SERVICIO SECRETARIA	4.375,70	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	19.138,42	80.875,26
	COORD. UNIDAD ADM SECRET	3.634,96	10.285,94	8.052,24	12.360,88		3.454	11.714,29	49.502,31
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	753,48	8.410,50	5.156,76	9.213,26	1.251	3.419	8.743,24	36.947,24
	Total Servicio	8.764,14	34.954,64	26.014,24	46.347,84	1.251	10.397	39.595,95	167.324,81

1514	SERVICIO DE DOCUM. E INFORMACION	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE SERV DOC E INFORMACION	3.125,50	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	18.750,86	79.237,50
	JEFE DEP INFORMACION URBANI	4.001,76	13.798,26	10.289,16	18.277,28		3.489	15.455,19	65.310,65
	JEFE DEP NUEVAS TECNOLOGIAS	3.501,54	13.798,26	11.728,22	18.094,02		3.489	15.689,42	66.300,46
	DELINEANTE	2.630,32	10.285,94	6.148,94	9.742,04		3.454	10.000,98	42.262,22
	RESP UNIDAD TECNIC INFORM U	896,46	1.888,06	1.378,86	2.158,07		634	2.156,13	9.111,40
	DELINEANTE	2.630,32	10.285,94	6.148,94	9.742,04		3.454	10.000,98	42.262,22
	RESP U TEC INFORM GEOGRA	1.127,28	10.285,94	7.513,38	11.758,88		3.454	10.583,24	44.722,72
	RESP U TEC SOPORTE INFORMA	1.880,20	10.285,94	7.513,38	11.758,88		3.454	10.816,64	45.709,04
	DELINEANTE		10.285,94	6.148,94	9.742,04		3.454	9.185,59	38.816,51
	Total Servicio	19.793,38	97.172,48	69.675,06	116.046,95	-	28.405,82	102.639,04	433.732,73

1511	SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO	4.375,70	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	19.138,42	80.875,26
	JEFE DEP PLANIF AMBIENTAL	4.375,70	16.258,20	11.728,22	18.094,02		3.524	16.733,84	70.713,98
	Total Servicio	8.751,40	32.516,40	24.533,46	42.867,72	-	7.048,00	35.872,26	151.589,24

1510	SERVICIO DE GESTION URBANISTICA	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE SERV TEC GESTION URB	5.625,90	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	19.525,98	82.513,02
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.762,76	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.978,31	37.940,59
	Total Servicio	8.388,66	24.668,70	17.962,00	33.986,96	-	6.943,00	28.504,29	120.453,61

1516	SERVICIO JURIDICO ADMINIS. DE GESTION URBANISTICA	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE SERV JUR ADM GESTION U	3.750,60	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	18.944,64	80.056,38
	TECNICO DE GESTION	3.883,88	13.798,26	7.513,38	11.151,00		3.489	12.349,01	52.184,53
	RESP DE LA U AD TRAMIT GEST	753,48	8.410,50	6.975,64	11.158,28		3.419	9.522,24	40.239,14
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	753,48	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.355,43	35.308,43
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.260,44	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.822,59	37.282,55
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	251,16	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.199,71	34.650,39
	Total Servicio	11.653,04	63.698,46	42.764,54	74.722,76	-	20.689,00	66.193,62	279.721,42

1513	SERVICIO DE URBANIZACION Y OBRAS	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	J SER DE URBANIZ Y OBRAS	5.625,90	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	19.525,98	82.513,02
	RESP DE JARDINES Y J INFANT	1.319,22	8.410,50	5.486,88	12.451,74		3.419	9.637,08	40.724,42
	RESP AD DE URBANIZ Y OBRAS	1.758,12	8.410,50	6.975,64	11.158,28		3.419	9.833,68	41.555,22
	Total Servicio	8.703,24	33.079,20	25.267,76	48.383,72	-	10.362,00	38.996,74	164.792,66

1512	SERVICIO TÉCNICO DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEFE SERV TEC INTERV URBANI	6.876,10	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	19.913,54	84.150,78
	JEFE DEPART GESTION AMBIENT	4.375,70	16.258,20	11.728,22	18.094,02		3.524	16.733,84	70.713,98
	COORD U TECN LICENC ACTIVID	2.501,10	13.798,26	9.128,98	14.239,26		3.489	13.378,55	56.535,15
	JEF DEP TEC DE CASCO HISTOR	3.001,32	13.798,26	10.289,16	18.277,28		3.489	15.145,06	64.000,08
	COORD UNIDAD TECN DE TOPOG	6.754,16	13.798,26	9.128,98	14.239,26		3.489	14.696,99	62.106,65
	COORD U TEC DISCIPLINA URBA	1.000,44	13.798,26	9.128,98	15.455,16		3.489	13.290,27	56.162,11
	COORD U TEC LICENCIAS ACTIV	3.005,52	13.798,26	9.128,98	14.239,26		3.489	13.534,92	57.195,94
	COORD U TEC CONTROL ACTIV	2.820,30	10.285,94	9.128,98	14.239,26	2.133	3.454	13.039,06	55.100,54
	RESP UNID TEC LIC EXENTAS	2.630,32	10.285,94	7.513,38	11.758,88		3.454	11.049,18	46.691,70
	INSPECTOR URBANISTICO	4.133,36	10.285,94	6.479,76	10.843,98	1.251	3.454	11.298,89	47.746,93
	INSPECTOR URBANISTICO	3.381,84	10.285,94	6.479,76	10.843,98		3.454	10.678,11	45.123,63
	INSPECTOR URBANISTICO	5.260,64	10.285,94	6.479,76	10.843,98		3.454	11.260,54	47.584,86
	INSPECTOR URBANISTICO	3.006,08	10.285,94	6.479,76	10.843,98		3.454	10.561,63	44.631,39
	INSPECTOR EJECUCION URBANIS	1.381,80	8.410,50	5.486,88	12.451,74		3.419	9.656,48	40.806,40
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	643,72	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.321,40	35.164,64
	Total Servicio	50.772,40	180.044,34	124.543,58	210.357,00	3.384,00	52.055,00	192.558,46	813.714,78

1517	SERVICIO JURIDICO ADMIN. DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA	12006	12007	12100	12101	16207	15000	16001	TOTAL
	JEF SERV JURID ADM INTERVENCI	5.000,80	16.258,20	12.805,24	24.773,70		3.524	19.332,20	81.694,14
	JEFE DEP DISCIPLINA AMBIENTAL	6.876,10	16.258,20	11.728,22	18.094,02	1.251	3.524	17.896,78	75.628,32
	JEFE DEP DE LICENCIAS DE ACTIV	625,10	16.258,20	11.728,22	18.094,02		3.524	15.571,16	65.800,70
	COORD UNIDAD ADM DISCIPLINA AM	2.252,18	13.798,26	8.052,24	12.360,88		3.489	12.385,29	52.337,85
	RESP UNIDAD DISCIPLINA AMBIENT	3.508,40	10.285,94	6.975,64	11.158,28		3.454	10.968,50	46.350,76
	RESP UNID ADM OBRAS MAYORES	2.507,68	10.285,94	6.975,64	11.158,28		3.454	10.658,28	45.039,82
	RESP UND ADM DE DISCIPLINA URB	3.383,80	10.285,94	6.975,64	11.158,28		3.454	10.929,87	46.187,53
	RESP UNIDAD ADM ACTIVIDADES	1.002,68	10.285,94	6.975,64	11.158,28		3.454	10.191,73	43.068,27
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3.329,34	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	9.153,95	38.682,81
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	250,60	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.199,54	34.649,66
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	250,60	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.199,54	34.649,66
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.502,06	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.587,49	36.289,07
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	250,60	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.199,54	34.649,66
	RESP UND ADM DE OBRAS MENOR	2.260,44	8.410,50	6.975,64	11.158,28		3.419	9.989,40	42.213,26
	RESP UNID ADM SEGURIDAD	2.260,44	8.410,50	6.975,64	11.158,28		3.419	9.989,40	42.213,26
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.255,80	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.511,15	35.966,47
	RESP U AD DE OCUPACION HABIT	2.511,60	8.410,50	6.975,64	11.158,28		3.419	10.067,26	42.542,28
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	251,16	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.199,71	34.650,39
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	432,88	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.256,04	34.888,44
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.072,96	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.454,47	35.726,95
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.009,28	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.744,73	36.953,53
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	251	8.410,50	5.156,76	9.213,26		3.419	8.199,54	34.649,66
	Total Servicio	43.045,10	221.463,62	149.867,76	252.776,44	1.251,00	75.743,00	230.685,55	974.832,47

1501	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	JEFE DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN	16.258,20	37.158,94	3.524,18	18.790,64	75.731,96
	SECRETARIA DE DIRECCION	8.912,82	16.248,12	3.419,34	9.431,49	38.011,77
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.410,50	13.950,02	3.419,34	8.507,35	34.287,21
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.410,50	14.716,38	2.891,00	8.585,90	34.603,78
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9.415,14	13.950,02	3.419,34	8.838,89	35.623,39
	Total Servicio	51.407,16	96.023,48	16.673,20	54.154,27	218.258,11

1514	SERVICIO DE DOCUMENTACION E INFORMACION	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	DELINEANTE	10.285,94	16.237,34	3.454,28	9.892,59	39.870,15
	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	11.037,46	15.571,36	3.454,28	9.920,82	39.983,92
	PROGRAMADOR DE 2º	10.285,94	17.650,50	3.454,28	10.358,94	41.749,66
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	14.716,38	3.419,34	8.926,02	35.974,56
	AUXILIAR INFORMATICO	10.285,94	16.903,74	3.454,28	10.112,51	40.756,47
	Total Servicio	50.808,10	81.079,32	17.236,46	49.210,88	198.334,76

1510	SERVICIO DE GESTION URBANISTICA	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	ARQUITECTO TECNICO	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40
	Total Servicio	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40

1516	SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE GESTION URBANISTICA	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.410,50	13.950,02	3.419,34	8.507,35	34.287,21
	Total Servicio	8.410,50	13.950,02	3.419,34	8.507,35	34.287,21

1513	SERVICIO DE URBANIZACION Y OBRAS	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	JEFE DEL SERVICIO DE URB Y OBRAS	16.258,20	37.158,94	3.524,18	18.790,64	75.731,96
	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	14.798,70	18.244,38	3.489,24	12.055,67	48.587,99
	INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS	14.298,48	18.244,38	3.489,24	11.890,59	47.922,69
	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40
	ARQUITECTO TECNICO	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40
	Total Servicio	72.951,90	110.136,46	17.481,14	66.187,94	266.757,44

1512	SERVICIO DE INTERVENCION URBANISTICA	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	ARQUITECTO TECNICO	14.798,70	18.244,38	3.489,24	12.055,67	48.587,99
	ARQUITECTO TECNICO	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40
	ARQUITECTO TECNICO	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40
	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	13.798,26	18.244,38	3.489,24	11.725,52	47.257,40
	ARQUITECTO	16.883,30	21.614,32	3.524,18	13.867,19	55.888,99
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	13.950,02	3.419,34	8.673,12	34.955,30
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	13.950,02	3.419,34	8.673,12	34.955,30
	Total Servicio	90.902,42	122.491,88	24.319,82	78.445,66	316.159,78

1517	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE INTERVENCION URBANISTICA	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	TECNICO DE ADM GENERAL	16.883,30	21.614,32	3.524,18	13.867,19	55.888,99
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	13.950,02	3.419,34	8.673,12	34.955,30
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	14.716,38	3.419,34	8.926,02	35.974,56
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	14.716,38	3.419,34	8.926,02	35.974,56
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.661,66	13.950,02	2.741,98	8.366,71	33.720,37
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.661,66	13.950,02	3.419,34	8.590,24	34.621,26
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.410,50	13.950,02	3.419,34	8.507,35	34.287,21
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.912,82	13.950,02	3.419,34	8.673,12	34.955,30
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8.410,50	13.950,02	3.419,34	8.507,35	34.287,21
	Total Servicio	86.678,90	134.747,20	30.201,54	83.037,12	334.664,76

1511	SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO	13100	13102	15001	16002	TOTAL
	ARQUITECTO	16.258,20	21.614,32	3.524,18	13.660,91	55.057,61
	Total Servicio	16.258,20	21.614,32	3.524,18	13.660,91	55.057,61

1501	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN	13000	13002	15002	16004	TOTAL
	PORTERO U ORDENANZA	10.170,30	13.089,86	3.419,34	8.804,24	35.483,74
	PORTERO U ORDENANZA	8.410,50	13.089,86	3.419,34	8.223,50	33.143,20
	PORTERO U ORDENANZA	8.410,50	13.089,86	3.419,34	8.223,50	33.143,20
	Total Servicio	26.991,30	39.269,58	10.258,02	25.251,24	101.770,14

1514	SERVICIO DE DOCUMENTACION E INFORMACION	13000	13002	15002	16004	TOTAL
	RESP UNIDAD ADM DE INFORMACION URB	9.415,14	17.713,92	3.419,34	10.080,97	40.629,37
	Total Servicio	9.415,14	17.713,92	3.419,34	10.080,97	40.629,37

1512	SERVICIO DE INTERVENCION URBANISTICA	13000	13002	15002	16004	TOTAL
	INSPECTOR DE ACTIVIDADES	12.540,50	16.903,74	3.454,28	10.856,51	43.755,03
	INSPECTOR DE ACTIVIDADES	11.788,98	16.903,74	3.454,28	10.608,51	42.755,51
	Total Servicio	24.329,48	33.807,48	6.908,56	21.465,02	86.510,54

1517	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE INTERVENCION URBANISTICA	13000	13002	15002	16004	TOTAL
	RESPONSABLE UNIDAD ADM PLANEAMIENT	9.163,98	17.713,92	3.419,34	9.998,09	40.295,33
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9.415,14	13.950,02	3.419,34	8.838,89	35.623,39
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9.415,14	13.950,02	3.419,34	8.838,89	35.623,39
	Total Servicio	27.994,26	45.613,96	10.258,02	27.675,86	111.542,10

**□ ANEXO DE INVERSIONES Y CUADROS
DE FINANCIACION**

ANEXO DE INVERSIONES

INVERSIONES DIRECTAS

Nº	Denominación	Partida	Importe (EUR)	Cuadro
1	Mobiliario.	02003 1501 625	3.000	I
2	Expropiaciones	02003 1510 601	800.000	II
3	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general.	02003 1510 619	16.000	III
4	Obras de urbanización por cuenta de particulares	02003 1513 60910	1.000.000	IV
5	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	02003 1514 623	2.000	V
6	Equipos para procesos de información.	02003 1514 626	20.000	V
7	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	02003 1514 640	40.000	V
		TOTAL	1.881.000	
		TOTAL GRAL	1.881.000	

CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

CUADRO I

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SubConcepto	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
	INGRESOS CORRIENTES	3.000	INGRESOS CORRIENTES
	TOTAL	3.000	

INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Partida	Denominación	Importe (EUR)
1	02003 1501 625	Mobiliario.	3.000
		TOTAL	3.000

CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

CUADRO II

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SubConcepto	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
	INGRESOS CORRIENTES	66.288	INGRESOS CORRIENTES
	INGRESOS CORRIENTES	733.712	INGRESOS CORRIENTES
	TOTAL	800.000	

INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Partida	Denominación	Importe (EUR)
2	02003 1510 601	Expropiaciones	800.000
		TOTAL	800.000

CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

CUADRO III

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SubConcepto	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
	INGRESOS CORRIENTES	10.000	INGRESOS CORRIENTES
61900	Venta de bienes inmuebles	6.000	PARTIDA AMPLIABLE
	TOTAL	16.000	

INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Partida	Denominación	Importe (EUR)
3	02003 1510 619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general.	16.000
		TOTAL	16.000

CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

CUADRO IV

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SubConcepto	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
39600	Canon de urbanización	1.000.000	OBRAS POR CUENTA DE PARTICULARES
	TOTAL	1.000.000	

INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Partida	Denominación	Importe (EUR)
4	02003 1513 60910	Obras de urbanización por cuenta de particulares	1.000.000
		TOTAL	1.000.000



CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

CUADRO V

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SubConcepto	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
	INGRESOS CORRIENTES	62.000	INGRESOS CORRIENTES
	TOTAL	62.000	

INVERSIONES QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Partida	Denominación	Importe (EUR)
7	02003 1514 640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	40.000
5	02003 1514 623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.000
6	02003 1514 626	Equipos para procesos de información.	20.000
		TOTAL	62.000



ANEJOS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2009

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.248.467,31 €	7.876.895,09 €		371.572,22 €
b. Otras operaciones no financieras	30.000,00 €	1.382.687,29 €		-1.352.687,29 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.278.467,31 €	9.259.582,38 €		-981.115,07 €
2. Activos financieros	18.992,86 €	21.814,00 €		-2.821,14 €
3. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	8.297.460,17 €	9.281.396,38 €		-983.936,21 €
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00 €	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.323.307,67 €	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			366.186,05 €	957.121,62 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-26.814,59 €

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2010

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes _____	7.036.950,55 €	5.871.236,54 €		1.165.714,01 €
b. Otras operaciones no financieras _____	0,00 €	1.289.017,20 €		-1.289.017,20 €
1. Total operaciones no financieras (a+b) _____	7.036.950,55 €	7.160.253,74 €		-123.303,19 €
2. Activos financieros _____	20.180,89 €	19.132,32 €		1.048,57 €
3. Pasivos financieros _____	0,00 €	0,00 €		0,00 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO _____	7.057.131,44 €	7.179.386,06 €		-122.254,62 €
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales _____			0,00 €	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio _____			1.263.635,37 €	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio _____			1.660.711,97 €	-397.076,60 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO _____				-519.331,22 €